



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

11768 *INFORMACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA OCUPAR UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 50.000 M2 EN EL MUELLE 11 DEL PUERTO DE ALICANTE*

EDICTO

Por JSV LOGISTIC, S.L. y D. Francisco J. Naranjo González se ha solicitado conjuntamente una concesión administrativa para "Ocupar una superficie aproximada de 50.000 m2 en el Muelle 11 del puerto de Alicante para ser destinada a Terminal Multipropósito de mercancías dedicada a uso particular".

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la solicitud. En virtud de lo que establece el artículo 85 del TRLPEMM, se somete a información pública el proyecto presentado durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Avenida de Perfecto Palacio de la Fuente número 3, donde podrá ser examinado.

Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante, en la sección de Anuncios Oficiales.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el siguiente enlace:

<https://sede.puertoalicante.gob.es>

Alicante, documento firmado electrónicamente.
El Secretario General, Casimiro Peñarrubia Jiménez